



*Municipalidad Provincial de Huaral*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 362-2021-MPH**

Huaral, 03 de diciembre de 2021.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con ocasión de las festividades del Bicentenario de la Independencia del Perú, este 03 de diciembre de 2021 se realizará en la ex Hacienda de Retes el homenaje cívico patriótico del paso del batallón Numancia a las filas patriotas, por lo que, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento a personas que son ejemplo de vida para nuestra comunidad; es el caso de la alumna Diana Rubí Sebastián Laura.

Diana Rubí Sebastián Laura, nació el 14 de noviembre de 2005, está próxima a culminar sus estudios secundarios en la Institución Educativa N° 100 – Huaral, que la alberga desde que cursó inicial, paralelamente está estudiando inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Diana Rubí, se ha desempeñado como Brigadier de aula y en el año 2019 ha sido miembro del consejo estudiantil, ha participado en la feria escolar nacional de ciencia y tecnología – FENCYT 2019 y del encuentro nacional de niños y niñas de pueblos originarios – TINKUY 2019 – 2020, perteneció a la Red Latinoamericana "RECIBA" 2018 – 2019 y este 2021 ha sido ganadora del tercer lugar en la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – Categoría Alfa – Nivel 2 – 2021 del Ministerio de Educación; por lo que es menester resaltar el logro.

**ESTANDO A LO EXPUESTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR** a la estudiante Huaralina **DIANA RUBÍ SEBASTIÁN LAURA**, al haber obtenido el tercer lugar en la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – Categoría Alfa – Nivel 2 – 2021 del Ministerio de Educación; en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia del Perú y homenaje cívico patriótico del paso del batallón Numancia a las filas patriotas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa  
ALCALDE